

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Pío Alvarez Piñán.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Pío Alvarez Piñán solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 22 de octubre de 1949, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don José Pérez Franco.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 15 de enero de 1959.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don José Pérez Franco, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 30 de junio de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Manuel Montenegro Fuentes.
Policia don Fernando Gutiérrez Diazvaz.
Policia don Eduardo Marín Martínez.
Policia don Antonio Revuelta Suárez.
Policia don Tomás Fernández Fernández.
Policia don Avelino Vázquez González.
Policia don Florencio Gimeno Becerril.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se anula el retiro que disponia la de 4 de junio último, entre otros, el del Policia del Cuerpo de Policía Armada don Leopoldo Boldoba Laguarda.

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 160) se dispone el pase a situación de retirado del per-

sonal del Cuerpo de Policía Armada que en la misma se relaciona; mas como quiera que en dicha Resolución se ha insertado erróneamente al Policia don Leopoldo Boldoba Laguarda, haciéndose constar que cumplia la edad reglamentaria el día 6 de julio de 1968, por esta Dirección General se anula dicho retiro, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Plácido Suárez como Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Plácido Suárez (A03EC371), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 23 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo V, Física, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, efectuado el día 16 de junio de 1967 a favor de don José Plácido Suárez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 23 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Víctor González-Pumariega y Díaz como Catedrático numerario del Grupo VI, «Topografía», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Víctor González-Pumariega y Díaz (A03EC363), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 15 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo VI, «Topografía», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, efectuado el día 9 de junio de 1967 a favor de don Víctor González-Pumariega y Díaz, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 15 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Luis Puente Hernaiz como Catedrático numerario del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis Puente Hernaiz (A03EC362), Catedrático numerario de dicho Centro;